

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18087 *Resolución de 17 de agosto de 2026, de la Diputación Provincial de Badajoz, Organismo Autónomo para la Protección de la Legalidad Urbanística, Restaura, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 116, de 19 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante Restaura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 17 de agosto de 2026.—El Diputado Delegado del Organismo Autónomo Provincial para la Protección de la Legalidad Urbanística., Saturnino Alcázar Vaquerizo..